

Estimados arqueros alaveses:

El pasado viernes 10 de febrero, como sabéis, tuvieron lugar las votaciones por parte de todos los arqueros censados como votantes, es decir, aquellos que cumplieran los requisitos establecidos en el reglamento electoral y que figuraban en el censo previamente aprobado por la Junta Electoral.

Antes de la constitución de la Mesa el presidente en funciones entregó a los miembros de la Mesa Electoral y al interventor una supuesta copia del censo. Una vez comenzadas las votaciones se detectaron incidencias de arqueros que sí figuraban en el censo real pero no en los listados entregados a la Mesa, y viceversa.

A solicitud de la Mesa, la Junta Electoral procedió a realizar las comprobaciones pertinentes, y se comprobó que efectivamente el listado entregado por el presidente en funciones no coincidía con el censo aprobado. Había al menos 12 casos que estando en el censo no estaban en el listado en papel. También se comprobó que habían votado al menos dos personas que no tenía derecho a voto y no figuraba en el censo aprobado. Se les había permitido hacerlo ya que sí figuraban en el listado puesto a disposición de la Mesa.

A la vista de las irregularidades en la documentación aportada y ante la imposibilidad de subsanación inmediata, la Junta y la Mesa acuerdan por unanimidad la anulación de las votaciones a los estamentos de Deportistas y Técnicos.

Se convoca por lo tanto a todos los arqueros censados a una nueva votación el día 17 de febrero en horario de 20:00 a 23:00h en las instalaciones de la Federación en el Seminario.

Adjuntamos copia de las actas de las votaciones pasadas, así como el nuevo calendario electoral.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier duda que pudiera surgir.

Un saludo,



La Junta Electoral

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de febrero de 2017